

C.A. a 02 de diciembre del 2024.

Renovación de Convenio TONY SUPERPAPELERÍAS y la Universidad Autónoma de Querétaro.

Con el objetivo de abonar a la economía de los miembros de la comunidad universitaria y en sentido de generar relación con empresas y/o negocios que se sumen a esta iniciativa, ambas partes se comprometen en los términos de la firma de este Convenio, con la finalidad de brindar precios preferenciales en artículos de papelería, bajo los siguientes criterios, haciendo ajustes en el descuento:

1.- TONY SUPERPAPELERÍAS otorgará el 10% de descuento en la compra de los productos que oferte, durante todo el año, para la comunidad estudiantil, docente y administrativa de la UAQ, siempre y cuando se identifique con credencial de estudiante vigente o recibo de inscripción pagado, credencial de trabajador vigente y/o último recibo de nómina, según corresponda, que acredite su afiliación a la Universidad.

2.- De común acuerdo, estos descuentos serán vigentes de acuerdo a los periodos y consideraciones:

Periodo de vigencia:

- Para el 10% de descuento en productos en TONY SUPERPAPELERÍAS, a partir de la firma del presente Convenio al 31 de diciembre del 2025.

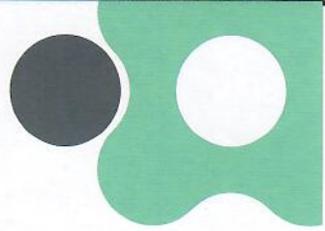
Descripción de descuentos: artículos de papelería, escolar y de oficina sujetos a disponibilidad. El descuento del 10% se otorgará en cualquier día siempre y cuando se encuentre dentro de la vigencia.

Restricciones: las promociones no serán acumulables con el descuento convenido en este documento ni con otros convenios. El descuento no aplica para productos de cómputo, compra de tiempo aire y ventas de mayoreo.

Operación: el presente acuerdo aplicará siempre y cuando la comunidad UAQ se identifique con alguno de los siguientes documentos: credencial de estudiante vigente, recibo de inscripción pagado, credencial de trabajador vigente y/o recibo de nómina de

*[Handwritten signatures in blue ink]*





la quincena inmediata anterior al día de la compra, que acredite su incorporación a la Universidad. Si al realizar la compra no se identifica, no tendrá derecho al descuento correspondiente.

Forma de pago: tarjeta de crédito/débito y en efectivo.

Compromiso UAQ: se compromete a dar difusión del presente Convenio por sus diferentes vías de comunicación, para dar conocimiento de éste a la comunidad universitaria.

Sucursales donde aplica: sucursales de toda la República Mexicana.

TONY SUPERPAPELERÍAS  
Licda. Ana María Sonia Puga Sotelo  
Director Divisional TONY

Coordinación de Previsión UAQ  
Licda. ESP. Sarai Rangel Quillo  
Coordinadora

Universidad Autónoma de Querétaro  
Lic. José Antonio Montes de la Vega  
Abogado General y Apoderado Legal

Universidad Autónoma de Querétaro  
Dra. María Antonieta Mendoza Ayala  
Secretaría de Vinculación y  
Servicios Universitarios